

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Martes 16 de Abril de 1889.

Año V.—Núm. 690.

NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

|| 25 céntimos de peseta botella ||

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 15.

Fué presidida por el Sr. Torroja, asistiendo los Sres. Gil, Aparicio, Liaño, Fernández, Mata, López Díez, Valle, Morfínigo, Orea (don R.), Alonso Morales, Cuesta y Taravilla.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Hizose el reparto de asuntos á las respectivas comisiones, dándose primera lectura á varios dictámenes de escasa importancia.

Los Sres. Cuesta y Taravilla, de la comisión de Hacienda, dieron segunda lectura á la Memoria y presupuesto del próximo año económico.

Abierta discusión sobre la totalidad del mismo, y no habiendo ningún señor diputado que pidiera la palabra en contra, se procedió á la discusión por capítulos.

El Sr. Mata preguntó qué criterio había seguido la comisión de Hacienda para aumentar unos sueldos y disminuir otros del personal de la Secretaría.

Por la comisión, contesta el Sr. Cuesta diciendo que en unos casos había obrado en cumplimiento de acuerdos tomados por la Diputación; en otros, había procurado premiar los méritos y servicios de algunos empleados, y por último, en los destinos vacantes se consignaban los sueldos de plantilla que se fijan en el reglamento.

Rectifican los Sres. Mata y Cuesta, dándose el primero por satisfecho con las explicaciones dadas por el Sr. Cuesta. Es aprobado este capítulo.

Al discutirse los artículos que tratan del personal de la Depositaria, dijo el Sr. Fernán-

dez, que teniendo en cuenta que por la ley de contabilidad moderna se han aumentado considerablemente los trabajos de esta dependencia, creía necesaria la creación de una plaza de escribiente en dicha oficina, rogando á la Diputación que así lo acordara.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Torroja.

Aceptada por la Comisión de Hacienda la propuesta del Sr. Fernández, fué aprobada la creación de dicha plaza de escribiente.

Se leyeron y fueron aprobados sin discusión varios artículos.

Al discutirse la cantidad que figura en el presupuesto para gastos de quintas, el señor García Morales pidió que se rebajara algo, por considerarla excesiva.

El Sr. Taravilla contesta que ni hay posibilidad, ni es conveniente la rebaja solicitada, por ser la misma cantidad que en años anteriores se viene consignando.

Continúa la lectura de otros varios artículos, que se aprueban sin discutirse.

Leído el artículo que se refiere á la construcción, conservación y reparación de carreteras provinciales, el Sr. Morfínigo solicitó que quedara en suspenso este artículo hasta llegar al en que se consigna subvención para obras municipales.

Así se acordó, aprobándose seguidamente otros artículos.

Dada lectura al de subvención de obras municipales pidió el Sr. Morfínigo, que se dedujera una cantidad del presupuesto de obras provinciales para agregarla á este capítulo, teniendo en cuenta lo acordado por la Diputación el 18 de Abril del año de 1888.

En nombre de la comisión, aceptó el señor Alonso las indicaciones hechas por el Sr. Morfínigo, conformándose con que se distribuya la cantidad que se acuerde entre los partidos de Sequeros, Vitigudino, Ledesma y Ciudad-Rodrigo, advirtiendo también que para esa distribución se tenga presente lo que se determina en dicho acuerdo.

La Diputación aprobó esta reforma en el presupuesto, fijando la cantidad de tres mil pesetas, para las subvenciones á que se refirió el Sr. Morfínigo.

Avanzándose en la discusión del presupuesto, se llegó al artículo en que se consigna la subvención para la Escuela de Medicina de esta capital.

El Sr. Liaño dijo que no se levantaba á impugnar el artículo, pero que como subvención le parecía excesiva la cantidad consignada, puesto que con ella tenía entendido que se sufragaban todos los gastos que ocasiona dicha Escuela, solicitando, en virtud de lo expuesto, que se rebajara la subvención, ó en otro caso que se hiciera constar que la Diputación por sí sola atendía al sostenimiento de la referida Facultad.

El Sr. Cuesta, sin desconocer en absoluto el valor de las razones alegadas por el Sr. Liaño, dijo que dado el estado precario del Ayuntamiento de Salamanca y la gravedad de la cuestión que se discutía por referirse á las prerrogativas de nuestra renombrada Universidad, entendía que no era posible acceder á la pretensión del Sr. Liaño.

Después de rectificar ambos señores, se aprobó el capítulo.

El Sr. Alonso, pidió que fuera incluida en el anterior capítulo la cantidad que importa la instalación de los aparatos para la luz eléctrica, que había sido ya objeto de acuerdo por parte de la Diputación.

Con esto terminó la discusión del presupuesto, procediéndose á su aprobación.

En votación nominal, según previene la ley, fué aprobado por unanimidad.

Por la comisión de Fomento se dió segunda lectura á un dictamen, en el que se propone sean devueltos á los pueblos de donde proceden varios expedientes relativos á la conversión de sus láminas del 80 por 100, en obligaciones del ferrocarril transversal, para que se subsanen los defectos y deficiencias que se notan en la formación de dichos expedientes. Sin discusión fué aprobado el dictamen en la forma ordinaria.

Después de la lectura de otros dictámenes de poca importancia, se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—La Beata María Ana de Jesús; San Aniceto, Papa y mártir, y los santos mártires Fortunato y Marciano.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

Tribunales

Señalamiento.—Hasta el día 22 no se celebrarán más juicios orales, y en dicho día se verán dos causas procedentes del juzgado de Béjar y seguidas la primera contra Benito Sánchez García por el delito de lesiones, y en la cual es Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Manzano; Letrado, el Sr. Barrios y Procurador, el Sr. Rodríguez.

La segunda causa es instruida contra Simón Martín Alvarez por delito de disparo. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, señor Muñoz, y Procurador, Sr. Rodríguez.

Sentencia.—En la causa que el día 8 de este mes se vió en esta Audiencia, la Sala de lo criminal de la misma dicta el fallo siguiente:

Condena el tribunal al procesado Gaspar Sánchez y Sánchez (a) Zurdo, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por considerarle autor del delito de lesiones menos graves.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Con un temporal bastante frío y húmedo, se ha celebrado el último mercado de Ledesma, por lo que es posible que la concurrencia no fuera tanta como se esperaba, teniendo en cuenta que en la próxima semana con motivo de la festividad del jueves no habrá mercado.

A pesar de todo, la contratación estuvo animada, si bien los precios se resistieron, algo en especial en el ganado de cerda pequeño.

Las operaciones principales pueden concretarse al detalle siguiente:

Granos.—Vendidas 724 fanegas.—Precios: Trigo, 37 á 38.—Centeno, 17 á 18.—Cebada, 14 á 15.—Algarrobas, 18 á 19.

Cerdos.—Presentados 1.238; vendidos 1.053; á precios en baja.

Reses vacunas.—Registradas 282; vendidas 97; precios sostenidos.

La Sra. D.^a María Hernández Martín y Morido, Vicepresidenta de la Conferencia de Señoras establecida en la villa de Ledesma, ha fallecido el día 12 en Madrid, donde se encontraba accidentalmente.

Reciba toda su familia nuestro sentido pésame.

Dice anoche un periódico que los diputados por circunscripciones ó distritos que, sin ser capitales de provincia, tienen audiencias de lo criminal, se reunirán inmediatamente para ponerse de acuerdo y defender la subsistencia de dichas audiencias.

A la indicada reunión, que se convocará previo el beneplácito del Sr. Montero Rios, representante de Santiago, será invitado en primer término el Sr. Canalejas, diputado por Algeciras.

Hoy y mañana se celebran los exámenes correspondientes al segundo trimestre del actual año económico en el colegio de segunda enseñanza de Peñaranda de Bracamonte.

El director de carreteras provinciales don Eduardo Milla, ha salido en el tren de las cuatro de la mañana con dirección á San Felices de Gallegos, con objeto de hacer los estudios del puente de la Granja de aquel término municipal.

Los reos de muerte á quienes indultará Su Majestad la Reina de la última pena en el viernes Santo son cuatro condenados por la Audiencia de Avila, uno por la de Logroño, un guardia civil y un corneta de infantería.

Ha llamado bastante la atención el hecho de no tomar parte en la votación del presupuesto provincial los señores diputados D. Timoteo Muñoz Orea y D. José Rodríguez Yagüe.

Los que aspiran á dar validez académica á los estudios hechos privadamente, deberán solicitarlo de los Rectores de las Universidades y Directores de Institutos en los diez primeros días del mes de Mayo próximo.

Más aliviado de la dolencia que le retuvo en cama varios días, ha salido con dirección á Ledesma nuestro particular amigo el diputado provincial D. Gaspar López Díez.

Celebramos la mejoría de tan apreciado amigo.

El domingo próximo hará su debut la compañía de zarzuela con la magnífica obra del repertorio antiguo *Jugar con fuego*, obra elegida por el Sr. Beltrami, donde luce su preciosa voz.

Mañana 17, se cierra el abono del teatro del Liceo.

Los precios de los granos en el último mercado de Zamora son los siguientes:

Estación.

Trigo á 9 pesetas fanega de 94 libras.

Local

Trigo á 9'50 pesetas fanega.

Cebada á 4'50 id. id.

Centeno á 4'25 id. id.

Algarrobas á 5 id. id.

Garbanzos de 20 á 40 id. id.

Harina de 1.^a 3'75 pesetas arroba.

Idem de 2.^a 2'35 id. id.

Idem de 3.^a 2'25 id. id.

Cemidilla 2 id. id.

En el número de mañana contestaremos al suelto que nos dedica nuestro colega *La Voz de Peñaranda* á propósito de otro que nosotros publicamos sobre el ferrocarril de Salamanca á Avila.

De *La Voz de Peñaranda*:

«A pesar de que el mercado de este día es uno de los mejores del año por ser el llamado de Ramos, en el presente estuvo muy desanimado efecto del temporal tan malo de aires, frios, granizo y agua, que está perjudicando muchísimo á los sembrados particularmente al centeno que no se conoce que está sembrado.

Los precios de los granos han estado firmes, en particular las algarrobas, cebada y trigo, vendiéndose las pocas entradas que hubo á los precios siguientes.

Trigo, de 38 á 39.

Centeno, de 17 á 18.

Cebada, de 17 á 18.

Algarrobas, de 16 á 17.

Guisantes, de 21 á 22.

Garbanzos duros para sembrar se presentaron bastantes, vendiéndose á precios relativamente bajos gran número de fanegas.»

Ayer falleció en esta localidad D.^a Isabel Ramos Velasco.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Las oposiciones á las plazas que hay vacantes en la Diputación provincial, que se suspendieron hace días según participamos oportunamente á nuestros lectores, se verificarán probablemente en el mes de Julio próximo venidero.

En virtud de instancia dirigida al ministerio de Fomento por los alumnos del quinto grupo de la Facultad de Medicina, sujetos al plan de estudios de 13 de Agosto de 1880, solicitando dispensa del curso de francés y curso de alemán que exige la quinta de las disposiciones generales del real decreto de 16 de Septiembre de 1886 á los que aspiren á la licenciatura desde 1.^o de Julio de 1890 en adelante; se ha declarado por real orden que la disposición general quinta de dicho real decreto, no es aplicable á los alumnos de la Facultad de Medicina que al publicarse éste se hallasen matriculados con arreglo al real decreto de 13 de Agosto de 1880, los cuales pueden continuar rigiéndose por el mismo, durante el período de la licenciatura.

Dos décimos de la lotería nacional correspondientes al número 7377 que resultó premiado con 25.000 pesetas en el último sorteo, fueron adquiridos por un vecino de Peñaranda, que dió parte á varios amigos de aquella villa, á quienes han tocado diferentes cantidades.

PASATIEMPO

CARTA CONSULTA AL DOCTOR DON HIGINIO GARCÍA GONZÁLEZ

Voy á hacerle una consulta,
Doctor y amigo leal;
de un raro y extraño mal,
de una enfermedad oculta.
Usted de su ciencia sabe
sin duda como el que más;
pero no sabrá quizás
dar nombre á mi mal, que es grave.

Que no tiene mi dolencia
un nombre de esos sonoros,
mi mal es de estos que hay moros
sin bautizar por la ciencia.

¿Me pide usted antecedentes?
Pues yo le daré ahora mismo
desde mi fé de bautismo
hasta la de mis parientes.

Mi padre, que esté en la gloria,
debió sufrir ya este mal,
porque al cabo era mortal
aunque de santa memoria.

Mis abuelos; no hallo modos
de afirmarlo, creo que sí.
¡Quiá, si desde Adán aquí
de este mal sufrimos todos!

Si doy datos deficientes,
á otro examen me someto;
vea el pulso que anda inquieto,
y los ojos y los dientes....

y basta por vida mía
Doctor y perdóneme.

No parece sino que
voy á entrar de ama de cría.

La lengua la tengo bien,
un poco larga no más.
(Cuántos bien sanos quizás
la tienen así también.)

De apetito ando tal cual,
tengo momentos felices;
como bien cuando hay perdices,
cuando hay patatas, muy mal.

Soy amigo del reposo
y si tengo sueño duermo;
pero lo que hay en mi enfermo
es mi sistema nervioso.

Soy como nadie se sueña
aunque discurra sin juicio
á mí me saca de quicio
la cosita más pequeña.

Si oigo contar una hazaña
de algún español de antaño,
siento un calafío extraño
y hasta grito: ¡Viva España!

Y si de la honra española
oigo alguna afrenta rara
se me pone hasta la cara
del color de la amapola.

Cuando veo mendigar
á un hombre que en su pasado
fué trabajador y honrado,
me dan ganas de llorar.

Y cuando llego á entrever
á cualquier ruin usurero,
cuyo Dios es el dinero,
me dan ganas de morder.

Si veo á un bandido, grito;
si á un intrigante, me atufó;
si algún estúpido, bufo;
si á un taimado me vomito.

Son efectos bien extraños
pero aún los siento mayores,
y ni me curan doctores
ni me alivio con los años.

La música es para mí
como la luz de mi alma
que mis sentimientos calma
ó exalta hasta el frenesí.

Cuando oigo á un aragonés
cantar con gracia la jota,
la sangre se me alborota
y se me bailan los piés.

Si escucho sonar el fole,
fico mortuño al instante,
y si un jipío del cante
flamenco contesto ¡ole!

Y aún le diré á usted doctor
ya que mi mal le declaro
otro síntoma; el más raro,
el más grave y el peor.

Es lo que á mí me sucede
con respecto al sexo bello
fijese usted mucho en ello

y curreme si es que puede.
Yo llevo hasta adivinar,
aun cuando yo no la vea,
si una chica es guapa ó fea,
solo con oírle hablar.
Y me acontece una cosa
que es para mí una fortuna:
apenas encuentro una
que no me parezca hermosa.
Y la mujer que me peta
me hace que lo olvide todo;
me pone como beodo,
nada; y pierdo la chaveta.
Parecerá un desatino
pero lo puede creer;
á mí, Doctor, la mujer
me hace el efecto del vino.
Y aunque prudencia me impongo
y ando huyendo de las bellas,
cuando estoy cerca de ellas,
¡ay Dios! qué malo me pongo.
Este es mi mal, para el cual
en pedirle cura insisto,
no sé si usted lo habrá visto
ó parecido ó igual.
Si es así, será hacendera
la cura y con ella cuento;
recete usted al momento
á quien el remedio espera.

CÁNDIDO RODRIGUEZ PINILLA.

Ledesma 2 de Marzo.

POCOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Efectos del hipnotismo.—Dos gitanas de Granada se presentaron días pasados á hipnotizar una señora y á dos de sus hijas, y en efecto hipnotizaron, quedando las jóvenes como montadas y sufriendo accidentes y la señora mayor sin dinero ni alhajas, ni varias prendas de ropa que las gitanas pudieron recoger después del experimento.

El destripador en Hamburgo.—El día 8 por la noche á primera hora ha sido encontrado en las calles de Hamburgo y en un sitio algo retirado, el cadáver de un niño de pocos años de edad horriblemente mutilado.

El niño había sido degollado. Tenía la garganta abierta de lado á lado; el vientre también abierto, y por la ancha herida habían sacado los intestinos. Otras mutilaciones horribles tenía además el cadáver. Entre otras cosas los sesos se hallaban llevados parte del tronco.

El cadáver ha sido identificado. Es el de un niño llamado Steinfatt.

Las autoridades no tienen la menor pista que ayude al descubrimiento de los criminales de los móviles que impulsaran á éstos. No ha sido detenido nadie.

La población está aterrada. La voz popular atribuye el crimen á «Juan Destripador», el famoso asesino de Whitechapel.

En favor de la paz.—El núcleo republicano italiano, titulado Mazzini, con objeto de conmemorar el aniversario de la muerte de este gran patriota, convocó á una reunión á todas las asociaciones de Barcelona, con objeto de organizar una gran *meeting* internacional en pró de la paz y la fraternidad del pueblo.

El día 14 se ha celebrado dicho acto en el teatro de Novedades, asistiendo al mismo numerosa concurrencia.

En los antepechos de los palcos veíanse varios estandartes y banderas de las logias masónicas.

La comisión elegida por la Asamblea presidencial, ocupando todo el escenario.

A las diez en punto empieza la sesión. El presidente dá las gracias á los concurrentes y adheridos, especialmente á los extranjeros, presentando enseguida á varios delegados nacionales y extranjeros. El Secretario dió lectura á multitud de adhesiones llegadas de todos los puntos del orbe, abundando entre ellas las masónicas.

Casi todos los oradores abogaron por la unión y la fraternidad de los pueblos para combatir las guerras, que calificaron de asesinatos premeditados que quedan impunes.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos,

especialmente los de los oradores italianos y franceses.

Entre las adhesiones recibidas merecen especial mención las de la gran mayoría de las principales personalidades del partido democrático de España y del extranjero, las de siete diputados obreros de Inglaterra, la de Monsieur Gladstone, las de 12 diputados franceses, las de 18 Municipios de Francia, todas las asociaciones democráticas de Italia y la extrema izquierda del Parlamento.

Asistieron al acto, habiendo venido expreso de su país, en representación de los Consejos municipales de Francia, Mr. Icard, el secretario de la acción republicana de Marsella Mr. Gibon, el capitán Francesco Siccardi, rector de *Il Secolo* de Milán, y otros muchos.

El último citado mereció grandes plácemes de la concurrencia, siendo el que obtuvo mayores aplausos.

Los representantes extranjeros hablaron en sus respectivos idiomas.

A la una terminó el acto.

El temporal.—Fué violentísimo el que se desencadenó el día 9 en el Ferrol, manteniéndose persistente hasta la madrugada del 10, hora en que decreció bastante.

Los buques de guerra y mercantes surtos en bahía tuvieron necesidad de reforzar sus amarras para evitar que la intensidad del huracán los hiciese garrear.

Una embarcación mercante que hace algún tiempo se hallaba fondeada en bahía y que tenía señalada para aquel día su marcha, estuvo á punto de garrear, lo que, por fortuna no ha ocurrido, gracias á la rápida precaución que adoptó su capitán, lanzando rápidamente un ancla de gran peso.

Dentro de bahía, la fuerza de oleaje era muy grande; el mar batía fuertemente contra los maldones atravesando las olas de uno á otro extremo del muelle.

La Comandancia de Marina prohibió el barqueo en vista de la violencia del temporal.

La boca del puerto, cerrada completamente, ofrecía un aspecto imponentísimo.

El vapor *Canosa*, de la marina mercante, entró por la tarde de arribada, no sin gran esfuerzo.

Divisábase confusamente en la boca de la ría entre enormes montañas de espuma que chocaban contra él y lo cubrían hasta ocultarlo á todas las miradas.

Así estuvo luchando contra la violencia del viento y del mar, logrando, por fin, abocar el puerto y fondear cerca del crucero *Isabel II*.

El aspecto que presentaba la bahía era imponente.

En la dársena del arsenal se advertía la fuerza del oleaje.

En la población hubo muchos desperfectos aunque no de gran importancia.

El arbolado de los paseos ha sufrido bastante; cayeron varias chimeneas y varias casas se quedaron sin tejas.

Algunas calles de Ferrol-Viejo estaban cubiertas por trozos de teja y tierra.

QU. SICOSAS

Quien necesite exquisitas galletas dirijase á la tienda de Ildefonso Martínez, calle de Quintana, que allí las hay muy ricas.

Yo me he comido una libra y repetiré, si el bolsillo lo permite.

Ildefonso Martínez en la calle de Quintana, vuelvo á decir, no sólo expende ricas galletas, sino también,

huevos, garbanzos, jamón, licores, quesos, judías, vinagre, aceite, hujas, aceitunas, almidón, chocolates y además cajas finas de cerillas y chorizos y morcillas y otros artículos más.

Para la actual semana tiene un rico bacalado que si yo no lo he probado no fué por falta de gana.

Y si es que usted, lector mío, desea que se le venda dirijase usted á la tienda: Quintana; frente al Navío.

* *

Saldrán abundantes ripios en estos cortos renglones, pues son las diputaciones igual que los municipios, y en partidos judiciales de provincias indecentes suele haber muchos Patentes sin columnas vertebrales, como dijo satisfecho dando al público la caba cierto can de Terranova que fué doctor en derecho, y estudió aquí la carrera con gotas y sin propina siendo reina de la China doña Eduvigis tercera.

Que así como los delitos son causa de desazones suelen ser las privaciones causa de los apetitos, desordenados á veces y de instintos muy perversos como ocurre con los versos y otras mil estupideces, que constantemente escriben los que darse tono quieren y que aun así no se mueren tan y mientras ellos viven.

Ya lo dijo un joven fino que estuvo en París de Francia y escribe con elegancia versos en Vitigudino. Que es lo que á mí más me asombra y el público más estima, que el que á buen árbol se arrima le cobija buena sombra; Ley que se funda en la ciento del código que se funda juntamente en la segunda de la del Enjuiciamiento, según don *Paco Chaqueta* que conoce en el asunto y es un fuertísimo punto del juego de la ruleta.

Por esto á mí me repele la muchacha del tercero que está con un caballero que dicen que si le huele la nariz cuando estornuda, cosa que nadie se explica, pero la joven se pica si alguno lo pone en duda.

Mire usted qué coincidencia, qué demonio, también digo, ¿qué tendrá que ver el trigo con las ramas de la ciencia?

* *

Sobre el porvenir de los municipios pronunciará un discurso ante las masas un reputado orador salmantino.

Ya está estudiando el punto, buen punto, es un punto fuerte.

Y dirá ante el concurso:

Señores: al municipio en honor á la verdad se le llamó en un principio la municipalidad.

Pero un cambio brusco vino, se alteró el concejo todo, y hoy solo en Vitigudino se le llama de ese modo.

El porvenir de él según un sabio español decía es todo aquello que aún no ha venido todavía.

Es porvenir lo que viene, pero que está por venir, y eso ni que decir tiene, ¿qué ha de tener que decir?

El Municipio es un ente, (risas y aplausos) un bicho. La alcachofa es su presente y es su porvenir,

He dicho..

(Bravos y estrepitosos aplausos.)

Las masas se pegan por estrechar al orador).

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

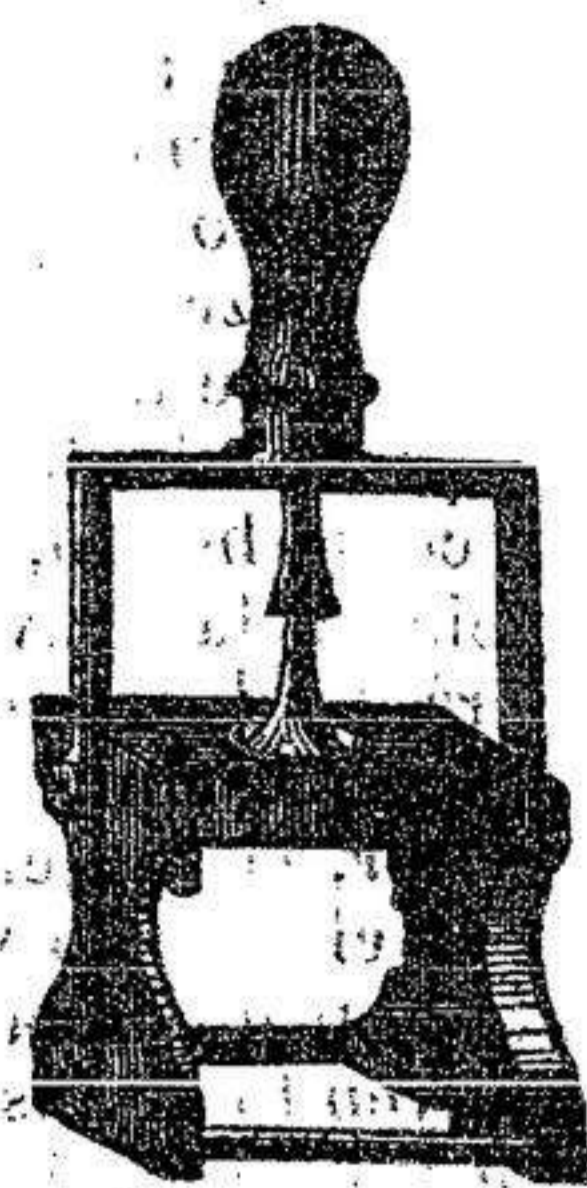
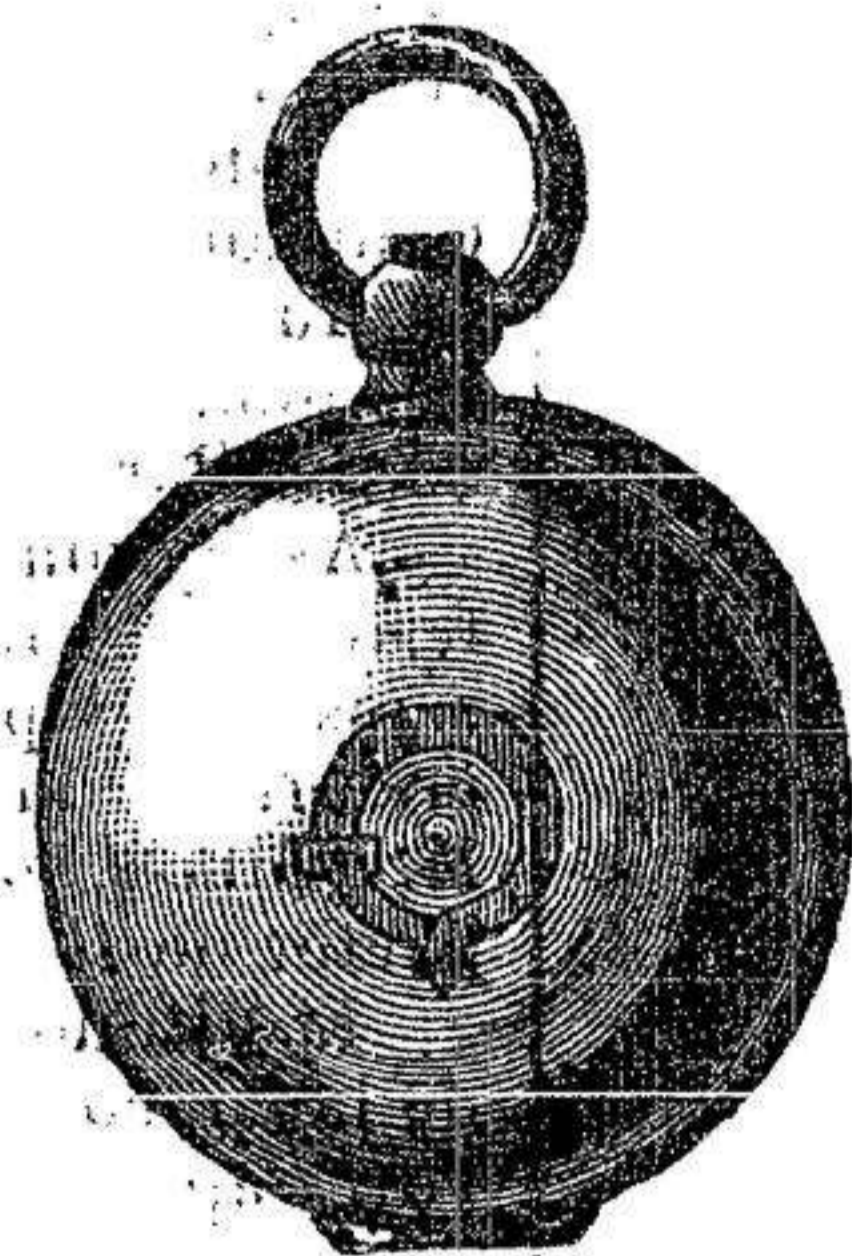
SECCION DE ANUNCIOS

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.
 Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.
 Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.
 Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.
 Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.
 La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.
 Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.
 Tratado de Química patológica aplicada a la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.
 Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldoni, un tomo.
 Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandisagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.
 Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Bürger, un tomo.
 Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.
 Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.
 La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.
 Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.
 Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.
 Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.
 Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.
 Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.
 Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.
 Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.
 Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.
 Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.
 Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.
 Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.
 Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.
 Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.
 Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOU.

MODIFICIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguos; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustán, 23, Salamanca.

ANUNCIO

PUBLICACIONES DE EUSEBIO FREIXA

	Ptas.	Cénts.
Código de Comercio.	3	50
Prontuario administrativo.	7	
Guía de la renta del sello y timbre del Estado.	2	50
Manual del sello y timbre.	1	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Guía de la contribución territorial y rectificación de Amillaramientos.	2	
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Prontuario de la administración municipal con modelos y formularios, cuatro tomos.	2	
Manual de pesas y medidas antiguas.	2	50
Reglamentos para la organización del registro mercantil y de las bolsas.		75
Guía de la prestación personal.	1	50
Contratos administrativos.	1	
Manual del impuesto de cédulas personales.		50
Prontuario de la contribución industrial.	2	50
Guía de la contribución industrial.	2	50
Guía de consumos.	3	
Ley municipal.	1	50
Administraciones de Hacienda pública.	2	
El Angel de una familia (comedia) en cuatro actos.	2	
El Crisol.	1	
Manual de caza y pesca.		50
Guía de elecciones de Diputados provinciales.	1	50
Perlas literarias de Víctor Hugo.	2	
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Adúltera y parricida.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	
Ley del juicio por Jurados.	1	
Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.	1	50
Legislación del procedimiento de apremios.	2	
Impuesto especial de alcoholes con apéndice.	1	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

MA de cría para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón.

4-4

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano**, Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón

Se vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

8-2

Se vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja; San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Serias, número 13, darán razón, de doce á dos.

Se traspasa un figón y taberna con jarros y servicio de porcelana. Pozo Amarillo, 3, darán razón.